

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

(Contiene las circulares siguientes):

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, verificará, Dios mediante, la consagración de los Santos Oleos el jueves de la Semana Santa, y á fin de que se recojan y transporten con decoro á las parroquias del Obispado para que puedan ser empleados en la bendición de la pila que debe verificarse el Sábado Santo, ha tenido á bien ordenar lo siguiente:

1.º Todos los Sres. Arciprestes comisionarán á un Sacerdote para que venga á recoger en esta Santa Iglesia Catedral, en dicho día de Jueves Santo, los Oleos consagrados que hayan de destinarse á todas las Iglesias parroquiales enclavadas en sus respectivos distritos.

2.º Los comisionados deberán traer un oficio del Arcipreste, en que conste su designación para el anterior encargo, y hallarse en esta ciudad el miércoles Santo con objeto de asistir revestidos el siguiente día, si fuese necesario, al acto de la consagración; á cuyo efecto se presentarán en la noche del citado miércoles en el Palacio Episcopal, sin excusa alguna.

3.º Tan luego como hayan recibido los Santos Oleos, efectuarán dichos encargados su salida de esta ciudad, á fin de llegar cuanto antes posible sea al pueblo cabeza de Arciprestazgo, á donde procurará acudir á su vez los mismos Párrocos, ó algún encargado suyo, que á lo menos deberán estar ordenados *in sacris*, para recoger en las correspondientes ampollas la parte que se destinará á cada parroquia.

4.º Los Sres. Arciprestes resolverán, según su prudente arbitrio, las dificultades ó dudas que pudieran surgir en el cumplimiento de estas disposiciones.

Lo que se publica por medio de este Boletín para que llegue á conocimiento de los interesados.

CONGRESO CATOLICO DE SEVILLA

Segun se tiene anunciado en *El Boletín* núm. 3, correspondiente al 1.º de Febrero de este año, tendrá V. conocimiento de la celebración del 3.º Congreso Católico español que ha de reunirse en la metro-

politana de Sevilla el día 26 del próximo Abril, así como de la formación en esta ciudad de la Junta Diocesana, constituida para secundar á su Prelado en todo lo que á dicho Congreso se refiere.

Por esta razón, al aceptar los individuos que forman la referida Junta cargo tan honroso, no se les ha ocultado su importancia, puesto que de su actividad pende la propaganda que en la Diócesis ha de hacerse para llevar al Congreso el mayor número posible de socios titulares ú honorarios.

Y si el dejar bien sentado el nombre de este Diócesis en el próximo Congreso es motivo que impulsa á esta Junta para la propaganda en su favor, existen además otros de tan amplios horizontes y tan poderosos que ellos solos hubieran sido bastantes para que ejercitase todas sus fuerzas al objeto de contribuir al mayor brillo y esplendor del Congreso; y estos motivos son los deseos de Su Santidad consignados en su carta al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla las indicaciones del Padre Santo son para los individuos de esta Junta, como deben también serlo para todos los que de católicos se precian, como una orden, un verdadero mandato.

Cumplir dicho mandato es lo que se propone esta Junta y, para hacerlo debidamente, ha acordado dar á V. las instrucciones siguientes:

Se formará en esa de su cargo una junta local única, aunque la población tenga más de una parroquia bajo la presidencia del Sr. Arcipreste ó párroco respectivo y con el número de individuos así eclesiásticos como seglares que V. crea conveniente, según el censo de población, para lo que pueda servirle de norma esta Diócesis, advirtiéndole que los individuos seglares sean personas de reconocida moralidad y religiosidad, y si posible fuera de posición desahogada y carrera literaria.

Constituida la junta pondrá V. en conocimiento de esta Diócesis con nota de todos sus individuos.

Si como es de esperar, los individuos que forman la dicha junta local se inscriben como socios del Congreso ó titulares ú honorarios, así como los que en uno ó en otro concepto se inscriban, no siendo de la junta, deben abonar 10 pesetas por inscripción.

La nota de los inscritos con las respectivas cuotas abonadas pueden remitirlas al Secretario eclesiástico de esta Junta Diocesana, D. Julio Blasco, Maestrescuela de la Catedral, al que siempre deberá V. pasar nota de los individuos inscritos.

De su reconocido celo y actividad espera esta Junta Diocesana el exacto cumplimiento de las indicadas instrucciones, y una vez constituida la de esa localidad, instará á sus individuos á la propaganda para que la futura Asamblea de Sevilla sea un timbre más de gloria para nuestra católica España y de gratísima satisfacción para nuestro amado Padre Santo León XIII. Por A. de la J. D., Indalecio Ferrando, Vice-presidente.—Julio Blasco, secretario. Rdo. Sr. Cura de
Sigue la Encíclica de Su Santidad á los Católicos de Francia.

LOS ESPAÑOLES EN EL CONGRESO

CIENTIFICO INTERNACIONAL CATOLICO DE 1891.

Acaba de publicarse el «Compte rendu» del congreso científico internacional de católicos que se reunió en París del 1.º al 6 de Abril de 1891, y creemos interesará á nuestros lectores conocer la parte que han tomado en él nuestros compatriotas.

El número total de congresistas fué de 2494, de ellos la mayor parte franceses, 1666, y de estos 525 de París, pero de las demás naciones figura España á la cabeza con 173 y sigue Hungría con 150, Bélgica con 104, el Uruguay con 88, Portugal con 65, Austria con 60, Italia con 49, Holanda con 41 y Alemania é Inglaterra con una treintena cada una.

Recorriendo las listas de los miembros del Congreso, encontramos á los Cardenales Benavides, Gonzalez, Monescillo y Payá, á los arzobispos de Burgos, Sevilla y Tarragona, á los obispos de Astorga, Cartagena, Coria, Madrid, Salamanca y auxiliar de Zaragoza; Figuran además entre muchos individuos del clero, del profesorado y de casi todas las carreras literarias nombres tan conocidos como los Sres. Almaráz, Barrio y Mier, Botella (D. Federico), Cardenas, Cepeda, Concha Castañeda, Creus Durán y Bas, Mañé y Flaquer, Montero Rios, Marqués de Montoliu, Óliver, Salameiro, Silvela (D. Francisco), Marqués del Socorro, Suarez Bravo, Marqués del Vadillo, Vilanova y Piera y Duque de Villahermosa.

El señor Obispo de Astorga asistió al Congreso, tomó parte en sus tareas y presidió algunas de las reuniones de sección. El Sr. Rodriguez de Cepeda miembro de la comisión organizadora y vicepresidente de la junta directiva («bureau general») tomó parte en los trabajos de la sección de ciencias jurídicas y económicas.

Entre las Memorias presentadas al Congreso y reproducidas en el «Compte-rendu» figuran dos firmadas por autores españoles, ambas pertenecientes á la sección de ciencias matemáticas y naturales: una de D. Lauro Clariana y Ricart, profesor de la Universidad de Barcelona sobre la «Influencia del mundo real y del mundo ideal en el análisis infinitesimal», otra del coronel D. F. de la Llave, comandante del cuerpo de ingenieros y antiguo profesor de la Academia de Guadalajara, sobre «Los progresos recientes de la Balística».

El «Compte rendu» está dividido en ocho secciones ó cuadernos, con paginación separada, publicados por el editor Alfonso Picard, de París, y elegantemente impresos en la casa Pretat, hermanos de Macon. La primera sección: «Introducción», que contiene la reseña general de los trabajos, las Cartas de Su Santidad, los discursos, listas y cuentas forma un cuaderno de VIII-112 páginas. La segunda sección, «Ciencias religiosas», contiene 15 Memorias y las actas de las sesiones en 308 páginas. Tercera, «Ciencias filosóficas», con 16 Memorias y las actas en 292 páginas. Cuarta; «Ciencias jurídicas y económicas», con 19 Memorias y las correspondientes actas en 284 páginas. Quinta, «Ciencias históricas», 22 Memorias y las actas, 288 páginas. Sexta, «Filología», 12 Memorias y actas, 196 páginas. Séptima, «Ciencias matemáticas y naturales», 25 Memorias y las actas 388 páginas. Octava, «Antropología», 13 Memorias y las actas, 240 páginas. En total, 122 Memorias y 2.116 páginas, en las que se encuentran trabajos de primer orden de sabios tan conocidos como Allard, el historiador de las persecuciones de los primeros siglos del Cristianismo, el P. de Smedt, el abate de Broglie, el Canónigo Duilhé de Saint-Projet, el historiador alemán Janssen, el ingeniero de montes Kérwan (Jean de Estienne), el geólogo Mr. de Lapparent, el P. Leray, el doctor Maisonneuve, de Margerie, el abate Pisani, el comandante Rossi, el P. Vanden Gheyn y otros muchos, además de que en las actas se encuentran muy bien resumidas discusiones á cual más interesantes.

El Congreso de 1891 marca una notable mejora sobre el primero de 1888. El próximo, ó sea el tercero, se reunirá en 1894 en Bruselas, y es de esperar que el progreso continúe, con ventajas para la propaganda religiosa y para los adelantos científicos.

fajas en que asientan, lo cual sobre violar la rigida severidad de las líneas arquitectónicas, da á la obra del artista cierta deplorable semejanza con las figuras de papel recortado que funcionan como actores en los teatros infantiles de á quince pesetas.

En conclusión, cada artista en particular ha cumplido como bueno haciendo cuanto de él podía esperarse, pero el conjunto de la obra deja en el ánimo la misma impresión que producirían diez ó doce concertistas como Sarasate y Trago, tocando todos á un tiempo y ejecutando cada cual su tocata favorita. — «Canoniga buena; cabilda mala», como decía el inglés del ouento.

II

Aun antes de entrar en materia, ya tengo que hacer varias rectificaciones. «Buen principio de semana», decía el otro, y lo ahorcaban en lunes.

Persona de entera crédito me suministra los siguientes datos:

Para que en todo reine la misma confusión, las seis vidrieras del tolo, realmente bellas de por sí, turban la vista con sus brillantes figuras, que, encendidas por el sol, oscurecen y apagan las composiciones desarrolladas en los compartimientos de la cúpula.

¿No es extraño que mientras la mayor parte de nuestras catedrales góticas pierdan la mitad de su místico encanto con los vidrios blancos que deshonran sus rosetones, se prodigue la imaginaria en las ventanas de un templo greco-romano con daño de la unidad y con perjuicio de las pinturas acumuladas en sus paredes? Si la cristalería polifroma no perjudica al efecto de los cuadros, ¿por qué no ha pensado nadie en cubrir con ella las claraboyas cenitales del Museo?

Fuera de esto, en la misma cúpula encuentro, denunciando esa falta de dirección, cosas poco adecuadas á la seriedad de la pintura mural, obligada siempre á respetar los fueros de la arquitectura. Algunos paños rebasan los límites del cuadro; y (cosa más grave) las hermosas figuras de profetas y sibilas pintadas por Ferrant sobresalen también de las

buen gusto. Sus dimensiones por desgracia lo inhabilitan para tal empleo, como no lo saponamos destinado á la señora del gigante Goliat, dándole por lavabo el coro, los púlpitos por botes de pomada y por palangana el pilón de la Cibele.

Y sin embargo, después de la primera sorpresa, el efecto que produce el templo á pesar de sus dimensiones efectivas, es el que dejan en el ánimo las cosas pequeñas. Al pronto no podía yo darme cuenta de esa extraña impresión. Después, meditado despacio el asunto, atribuyo mi alucinación al deplorable efecto de aquellas pilastras híbridas, de fuste dórico y capitel corintio, cuyas extrañas proporciones les dan el aspecto de enanos petrificados: cuerpo rechoncho y cabeza descomunal.

Otro dia examinaremos más despacio cada parte de la restauración, y entonces habrá más oportunidad para el elogio: por hoy sólo trato de dar un vistazo al conjunto; y ese, hablando con franqueza, deja bastante que desear.

Hubo en Sevilla, si no miente la tradición,

LA GUERRA AL ANARQUISMO

Toda la prensa francesa aplaude unánimemente las medidas de rigor adoptadas por el poder legislativo, celebrando las reformas introducidas en el Código. Los periódicos que atacaron tan rudamente al Gobierno por los sucesos de Fourmies y de Monceau les Mines, son los primeros en tributar sus aplausos a la Cámara por las modificaciones legales a que han dado pie los atropellos anarquistas.

Las nuevas disposiciones que se incluyen en el Código, son las siguientes:

«Art. 435. Sufirán la pena de muerte, con arreglo a lo preceptuado en el artículo anterior, todos aquellos que hayan destruido voluntariamente, en todo ó en parte ó hayan intentado destruir por medio de minas ó cualesquiera sustancias explosibles, los edificios, habitaciones, diques, caminos, barcos de vela ó de vapor, vehiculos de toda clase, almacenes, fábricas y sus dependencias, puentes, vías públicas ó privadas, y en general todos los bienes muebles ó inmuebles de cualquier género que sean.

«El hecho de depositar con intención criminal en la vía pública ó privada un aparato explosivo, será considerado como tentativa de asesinato premeditado.

«Art. 436. La amenaza de incendiar ó de destruir por medio de una mina ó de una sustancia explosible los objetos comprendidos en la enumeración del art. 435 del Código penal, será castigada con la pena impuesta a la amenaza de asesinato, con arreglo a lo prescrito en los artículos 305, 306 y 307.»

La protesta de la opinión es enérgica y general; por todas partes se clama y se pide al Gobierno castigo implacable para los criminales, y todas las clases de la sociedad se unen para rechazar al enemigo común, horrorizadas ante las futuras catástrofes del monstruoso engendro antisocial del anarquismo.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El Boletín Oficial de anteayer contiene: Real orden concediendo permiso a la comunidad de religiosos dominicos establecida en el Colegio de Santo Tomás de Ávila, para enterrar a los individuos de la comunidad fallecidos en un cementerio de su propiedad.

Circular sobre pósitos a la que acompañaban varios modelos de estados que en ella se piden.

Edictos de diferentes Juzgados.

En el pueblo de Montealegre, cerca de Yecla, célebre por las antigüedades de su Cerro de los Santos, se han descubierto muchas antigüedades en el llano de la Consolación de aquel término municipal.

Los objetos arqueológicos descubiertos no han sido aun clasificados, y dudamos que lo sean, porque probablemente se dis-

persarán entre los muchos curiosos que no conceden a estos objetos la importancia histórica que se merecen.

Se han encontrado restos de sólidas construcciones como basamentos, y aunchos muros; espadas, lanzas y puñales; muchas urnas cinerarias; bustos y una cabeza de toro.

El día 9 del actual celebrarán en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia, los ejercicios del grado de bachiller los alumnos que los hubieran solicitado previamente.

Hasta el día 8 inclusive se admitirán las solicitudes.

Por el Gobierno de esta provincia se ha remitido al Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por varios Concejales del Ayuntamiento de Petrel, contra la providencia en virtud de la cual se desestimó un recurso de los mismos contra la capacidad de D. Matías Bernabé para ejercer el cargo de Aloalde de aquella villa.

Se nos participa la comisión de un hecho abusivo en la partida rural del Rebolledo que ha indignado a sus pacíficos moradores.

En la noche del domingo último se hallaban reunidos en la casa de Miguel Pérez, algunos vecinos de aquella partida, pasando el rato pacíficamente refiriendo los sucesos del día; de pronto se presentaron tres individuos agentes de la autoridad, y suponiendo que jugaban a los prohibidos, ejercieron violencias sobre aquellos labradores atándolos codo con codo, registrándolos, y para final de broma les dieron fuertes zurriagazos, dejándoles sobre sus costillas extensas señales en testimonio de la fuerza con que fueron dados. Las víctimas del atropello se resignaron a sufrir los golpes por no exponerse a lamentables consecuencias.

La honradez y probidad de los labradores del Rebolledo es notoria, y son por ello dignos de otras consideraciones; además son todos personas de arraigo, por lo que se sospecha si la violencia de que han sido víctimas son debidas a rencillas personales agriadas por la maldita política.

Sentimos en el alma tener que ocuparnos de estos hechos.

A ver si *La Monarquía* ó *El Liberal* vienen esta vez, diciéndonos que nos informemos mejor para publicar ciertas noticias.

No es cierto, lo que han afirmado algunos periódicos locales referente al impropio, por no decir ridículo reto de los libre pensadores de esta ciudad, dirigido al dignísimo canónigo de esta colegiata D. Agustín Caveró.

Este distinguido orador sagrado no ha solicitado del Sr. Obispo Diocesano licencia para contender con aquellos sobre cuestiones religiosas.

Las esperanzas que algunos aficionados a las fuertes emociones concebían se han desvanecido.

Nosotros leímos la noticia de la polémica

no hemos salido del disgusto que nos produjo hasta oír la desmentida por personas que nos merecen entero crédito.

El reto no merecía, como dijimos, se le tome en consideración.

En *La Monarquía* leemos la siguiente noticia:

«El jueves de la próxima semana, tendrá lugar en el Teatro Principal, la primera representación del drama religioso «Los Siete Dolores de María Santísima y Pasión y Muerte de Jesús,» original de D. Agustín Caveró.»

Una aclaración.

Este D. Agustín Caveró, es otra persona muy distinta del canónigo de esta Colegiata D. Agustín Caveró, tan estimado en esta Ciudad por sus merecimientos como orador sagrado.

Y aprovechando la oportunidad debemos manifestar nuestro disgusto por ver anunciada la representación de dramas religiosos en el teatro, cuando existen terminantes disposiciones prohibiéndolos.

Solo faltaba para completar el menosprecio a las cosas religiosas que se deduce del anuncio a que nos referimos, que se dijese que después de «Los siete dolores» se pondrá en escena, para terminar el espectáculo, «Las tentaciones de San Antonio» ó «El Monaguillo.»

Y la irrisión, a gusto de los libre pensadores, sería completa.

Llamamos sobre esto la atención del dignísimo Sr. Gobernador civil.

Han hecho suspensión de pagos los señores Cremades y Amo, dueños de la casa comercial establecida en Monóvar para la fabricación y venta de jabón.

Según resulta del balance y memoria presentada el activo excede en mucho al pasivo, hallándose por consiguiente los acreedores garantizados.

Esto es prueba evidente de la honradez y probidad de los Sres. Cremades y Amo, que continúan mereciendo la confianza de sus clientes.

Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la Villa de Monóvar han recogido y distribuido entre los pobres de aquella población, por conducto de su dignísima Presidenta D.ª Enriqueta Bremón, la cantidad de 1352 pesetas 77 céntimos, desde el 1.º de Septiembre de 1890 hasta el 31 de Diciembre de 1891.

Quinientas sesenta trabajadoras de la industria de filatura de seda, de Gandía y pueblos inmediatos, han dirigido una exposición a los diputados valencianos que forman la comisión sobre el asunto de la seda, pidiéndoles que eviten la ruina de aquella industria, lo cual las dejaría sin pan.

Otra exposición análoga han remitido a Madrid ciento sesenta hilanderas de la huerta de Valencia.

La misma amenaza pende sobre los que se dedican al cultivo del gusano de seda, é industria que de ella nace de los pueblos de la ribera del Segura.

Estamos seguros que la comisión tendrá presente la suerte de estas obreras que

pertenece casi todas a familias pobres de nuestros honrados labradores.

Las Provincias de Valencia, recuerda en sus efemérides que el día 3 de Abril de 1767, tuvo lugar el infame atentado contra la benemérita Compañía de Jesús, por el que fueron deportados sus religiosos de estos reinos, y secuestradas sus temporalidades.

Este suceso fué el más memorable y ruidoso del rey Carlos III. Los religiosos de la Compañía, víctimas del odio sectario de los masones, a cuyo frente se hallaba el Conde de Aranda y de las intrigas de la corte, fueron presos en sus colegios y residencias, y llevados a los puertos de mar, donde se les embarcó para Italia; más antes permanecieron en la Ciudad de San Bonifacio muchos meses sin permitirles bajar a tierra.

Los jesuitas sufrieron con resignación evangélica aquellos atropellos que se les infirió contra el derecho de gentes, con la esperanza de que algún día la historia les haría justicia, reivindicándoles en su buen nombre y en el aprecio universal.

Entre los deportados se hallaba el ilustre novelista alicantino D. Pedro Montengón y el ilustre literato Juan Andrés.

Los dependientes de la autoridad siguen la pista a gran número de sujetos de mal vivir que vagan por las calles de esta población no conociéndoseles oficio ni beneficio.

No pasa día sin que nuestros colegas locales dejen por anotar alguna detención ó algún atentado contra la propiedad.

La relación de estos hechos constituye la nota triste de nuestros compañeros en la prensa.

Véase la muestra.

El sábado por la noche fueron detenidos dos indocumentados que vagaban por el plazo de Ramiro y playa del Postiguat.

En el barrio llamado de las Provincias, dos sujetos allanaron una casa, entrando en ella navaja en mano. El dueño hizo retirar a los valientes valiéndose de la persuasión.

Y por este tenor pudiáramos citar otros hechos, hasta hacernos interminables.

En el «Boletín oficial» eclesiástico de esta Diócesis, el Ilmo y Rmo. Prelado recomienda eficazmente a todos los Sres. Curas Párrocos, Económos y Regentes las disposiciones dictadas con fecha 14 de Marzo del año 1888, insertas en el «Boletín» correspondiente al 15 del citado mes y año, con el fin de allegar recursos para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén.

Noticias generales.

SEDES VACANTES

Dicen los periódicos de Madrid, que ha fracasado la combinación de altos cargos eclesiásticos, formulada por el Ministro de Gracia y Justicia sobre las vacantes de Toledo, Calahorra y Patriarcado de Indias motivando esto la precipitada salida por

un platero que después de consumir en ensayos su tiempo, su juicio y una buena parte de su caudal, halló por fin la manera de burlar a sus parroquianos vendiéndoles por plata el oro primorosamente plateado.—Revestir de estuco un edificio de sillera, es emular las glorias del platero sevillano. No me asustan los colores vivos en los muros de un templo; pero es a condición de que el forro supere en precio y en duración al objeto forrado, como sucede con los mosaicos de San Pedro en Roma, y de San Marcos en Venecia. El estuco sólo se ennoblece cuando el arte pictórico le extiende su ejecutoria de hidalguía. Si pierde el tiempo en falsificar mármoles y jaspes, sus embelecios sólo pueden ser tolerables para disimular miserias de ladrillo y mampostería.

Yo estimo mucho el talento del Sr. Contreras, y reconozco de buen grado que sus trabajos en la Alhambra le dan derecho a figurar en el número de los verdaderos artistas.—Aquí mismo ha dejado, en la capilla de la Pasión, una muestra de su exquisito gusto decorativo. Aun los adornos prodigados en

las pilastras, entablamento y fajas de la rotunda son dignos de aprecio, sobre todo por el esmero de la ejecución. Lo que censura no es su trabajo, sino la aplicación que de él se ha hecho. Aquellos mármoles rosados, aquellos adornos grises sobre fondo de oro, aquel conjunto de tonos apagados, no presta campo conveniente a las estatuas de mármol que con él casi se confunden en vez de resaltar vigorosas como sucedería sobre fondo más caliente.

Así también resultan poco menos que invisibles los candelabros dorados que adornan las pilastras: oro sobre oro; como si dijéramos, pan con pan.

Cualquiera sospecharía que esa confusión era buscada, al verla en todo repetida. ¿Cómo se explica, de otro modo, que después de poner al alcance de la mano doce apóstoles de mármol blanco se hayan colocado en el fondo del presbiterio, donde apenas alcanza la vista, cuatro evangelistas de madera imitando bronce florentino? A tal distancia aquellos cuatro colosos son cuatro bultos negros, cuyo modelado ni con telescopio se adivina.

1.º La restauración de San Francisco ha costado treinta millones, sino veintiocho.
2.º El templo de San Francisco no es de piedra, sino de ladrillo, salvo la cornisa.
3.º El Sr. Contreras, decorador de San Francisco, no era la misma persona que el Sr. Contreras, decorador de la Alhambra.
En cuanto a lo primero, doy una décima quinta parte de enhorabuena al Ministerio de Estado, porque, al fin, dos millones son una décimaquinta parte de los treinta que yo suponía derrochados en ese pecado capital.
En cuanto a lo segundo, doy dos pesetas a la Obra Pia de Jerusalén, que antes de gastar su dinero en la chapucera del adorno, había gastado, también en la chapucera de la edificación.

En cuanto a lo tercero, lo celebró por el Sr. Contreras de la Alhambra, y lo deploró por el difunto Sr. Contreras de San Francisco.
Cumplido este deber de conciencia, continúo.

Dice Víctor Hugo, que a veces el cerrojo

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, etc.)

BISMUTO de **PERO** **VIVAS PEREZ**

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) y de las Catarros y úlceras al estómago

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pentado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telógrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE

DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer periodo de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo periodo de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, et., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Alicante, Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y Comp.ª, y Uriach y Comp.ª.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el titulo de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SANDALO DE MIDY.

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA

Péptica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única

empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, agotamiento de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.